X Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Temuco, 2019.

Conflictos socio-ecológicos y uso político del patrimonio en Chile contemporáneo.

Mauricio Lorca.

Cita:

Mauricio Lorca (2019). Conflictos socio-ecológicos y uso político del patrimonio en Chile contemporáneo. X Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Temuco.

Dirección estable: https://www.aacademica.org/x.congreso.chileno.de.antropologia/39

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/edE8/gTb

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.

Simposio 18

Patrimonio en Chile contemporáneo: contextos de producción y usos

Coordinación:

Mauricio Lorca - Camila Bustos

Conflictos socio-ecológicos y uso político del patrimonio en Chile contemporáneo Mauricio Lorca¹

Resumen: Esta ponencia plantea que el modelo económico neoliberal vigente en el país estaría reforzando las funciones políticas del patrimonio en contextos en que grupos locales enfrentan a actores públicos y/o privados, que llegan a alterar su medio social y/o ambiental. En ese contexto, la patrimonialización, como mecanismo de territorialización, resulta ser una tentativa de reapropiación y control espacial que está renovando los vínculos sociales y los formatos de acción colectiva en pos de la proyección de los territorios, constituyéndose en espacios de los que emergen nuevas formas de politización y gobernanza. De ese modo, los conflictos socioambientales son entendidos como instancias privilegiadas de argumentación, justificación, posicionamiento, construcción de alianzas y debate sobre las formas y los impactos que está tomando la acción privada y pública sobre algunos territorios.

Palabras clave: Conflictos socio-ecológicos, Ecología política, Patrimonialización, Territorialización

¹ Universidad de Atacama. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales y Educación - Facultades Ciencias de la Salud, Jurídicas y Sociales. Correo electrónico: mauricio.lorca@uda.cl.

Introducción

El patrimonio a lo largo de su trayectoria en el tiempo ha sufrido una serie de evoluciones en su concepción: en el derecho romano aludía a la inalienabilidad de ciertos bienes dentro de la sucesión familiar; desde fines del siglo XVIII pasó a convertirse en un elemento central para el reconocimiento y la cohesión de los Estado-nación, endosando su tutela a estos y hoy el campo patrimonial comprende toda suerte de elementos y expresiones, englobando lo cultural y lo natural, elementos materiales y manifestaciones inmateriales. En otras palabras, la titularidad de lo patrimonial se ha desplazado desde el mundo privado -el del individuo, la familia o el linajeal de una comunidad cada vez más amplia, pudiendo concernir a toda la humanidad. Es decir, abordar lo patrimonial hoy desde lo práctico o lo conceptual es un ejercicio que debe considerar ante todo su marcada polisemia.

Seguramente el dinamismo que demuestra el campo patrimonial responde a procesos de ajuste a nuevos escenarios sociopolíticos y a las interpretaciones y las acciones que cada actor social hace en pos de su inserción, desenvolvimiento y continuidad en el tiempo. Por ende, una de las características de todo elemento que aspira adquirir estatus patrimonial es que necesariamente debe cumplir una función para el grupo que le considera como tal. Vale decir, la expansión del ámbito patrimonial se relaciona con la utilización que los actores sociales hacen de él como fundamento, medio, estrategia y/o herramienta de adaptación a problemáticas de distinta naturaleza que, por lo general, se imbrican, intersecan y traslapan generando escenarios complejos dada su pluricausalidad.

Entre otras funciones el patrimonio puede, por ejemplo, desempeñarse como soporte de discursos diferenciadores en procesos de creación, recreación y afianzamiento de identidades grupales; adquirir un rol de mediación en lugares en que surgen tensiones consecuencia de la imbricación de procesos globales y locales y, bajo ciertas condiciones, transformarse en un elemento de promoción del desarrollo territorial mediante la actividad turística. Es decir, por distintas que sean las contingencias, lo patrimonial se constituye en factor de cohesión y movilización, relacionando el territorio y la memoria de un grupo.

En efecto, en lo que va de siglo, es posible advertir la relevancia que en Chile han adquirido las implicancias negativas, reales o percibidas, que conlleva la llegada y/o la operación de proyectos extractivistas en lugares en los que el capital había estado ausente. Esto, sin duda, ha reactivado la organización y la acción social de las poblaciones en torno a sus espacios más próximos, convirtiéndolos en lugares desde los cuales, según Pleyers (2011, p.45), "se puede desplegar y poner en práctica otras formas de organizar la vida local que permiten mejorar la vida cotidiana y construirse como actores y ciudadanos en el contexto político nacional actual".

Entre este tipo de movimientos destacan aquellos que defienden el entorno barrial de la acción inmobiliaria; los que se enfrentan a proyectos energéticos, mineros, forestales y salmonícolas que impactan negativamente las formas de vida y el medioambiente de las áreas en que se insertan y las luchas indígenas que reivindican derechos específicos y la defensa de sus territorios y cultura ancestral. ¿Son estas pugnas instancias de reflexión colectiva? ¿existe una relación entre esos conflictos y la articulación de discursos patrimoniales? ¿qué efectos eco-políticos están generando

en los lugares en que se desarrollan? Estas son algunas de las interrogantes que sirven de punto de partida para esta ponencia.

Patrimonialización y conflictos socio-ecológicos como instancias de reflexión y disputa

Las dinámicas de patrimonialización pueden ser entendidas como procesos de articulación discursiva y aumento de la carga simbólica que provocan que un elemento deje su estado de latencia simbólica para transformarse en un bien patrimonial propiamente tal, es decir, que sea valorado tanto social como institucionalmente (Davallon, 2006; François et al., 2006). Para Prats (2005, p.26), la patrimonialización representa un proceso "de reflexividad y de complejidad dialéctica" que está adquiriendo un protagonismo creciente dentro de conflictos que emergen como modalidades de intercambio discursivo entre actores que se confrontan (Merlinsky, 2013).

Así, la patrimonialización posibilitaría la emergencia de nuevas formas de vínculo social orientadas a legitimar y articular políticamente a los grupos locales como actores territoriales, autorizando de paso su visión del territorio y el desarrollo que quieren para él. Esto los convertiría, según Melé (2009), en grupos conscientes de una solidaridad de destino que reposa sobre la inscripción espacial y la apropiación ideal y material del territorio mediante un trabajo de nominación y valoración.

Por su parte, los conflictos socio-ecológicos entendidos como de "proximidad" corresponderían a "situaciones de oposición sobre el uso de subconjuntos espaciales. Se trata de denuncias de incompatibilidad de ciertas formas de apropiación o explotación de espacios y recursos naturales" (Melé, 2013). En otras palabras, estos conflictos están siendo gatillados por la alteración de las realidades sociales y ambientales de los lugares en que se implantan no solo proyectos extractivistas, sino también, por ejemplo, por iniciativas industriales o de infraestructura que hacen que los residentes se movilicen contra decisiones y/o acciones que les parece afectan negativamente su espacio cercano y subsistencia. Pero, asimismo, porque esas poblaciones, especialmente las de características étnicas, están reconstruyendo, valorizando y defendiendo sus modalidades de percepción, experiencia, conocimientos, prácticas, relaciones y gestión de los territorios.

En tal sentido, muchos de los conflictos socio-ecológicos que se identifican actualmente a lo largo de Chile -a diferencia de planteamientos sobre disputas ambientales como los de Guha (1997) y Martínez Alier (2004), etc.)- pueden ser vistos como instancias reflexivas sobre el grupo y su entorno, en los que la patrimonialización adquiriría un rol destacado como mecanismo de identificación, apropiación, representación y apreciación de ciertos espacios y bienes culturales de los lugares en que esos conflictos se desarrollan. Vale decir, el patrimonio estaría siendo usado como espacio de "negociación de la memoria, la identidad y el sentido de lugar" (van Geert y Roigé, 2017, p.12).

En otras palabras, los conflictos socio-ecológicos son entendidos en esta ponencia como instancias privilegiadas de argumentación, justificación, posicionamiento, construcción de alianzas

y debate sobre las formas y los impactos que está tomando la acción privada y pública sobre algunos territorios. Desde esa perspectiva, se concibe el uso del patrimonio como una estrategia orientada a que "los problemas se vuelvan visibles (por lo tanto, decibles y analizables) en arenas públicas, donde la construcción de narrativas y tramas discursivas juega un rol central" (Merlinsky, 2016, p.21).

Patrimonio y nuevas formas de acción social

Si bien existen autores, como Folchi (2001) que ya en el siglo XVIII identifica la existencia de disputas en Chile por el acceso y el uso de recursos y la aparición de conflictos por contaminación del medioambiente a mediados del siglo XIX; sin duda, es a partir de 1974 cuando se intensifican ese tipo de tensiones con la implementación de cambios normativos dirigidos a abrir y liberalizar la economía nacional y optimizar su integración internacional (p. e., Padilla y San Martín, 1994; San Martín, 1997; Claude, 1997; Padilla, 2000; Aldunate, 2001). A pesar de esto, según Barozet (2011, p.73), la última década del siglo XX fue sinónimo de un ciclo recesivo de movilizaciones y la instalación de "una democracia de baja intensidad" que atenuó el interés social por la política tradicional.

Sin embargo, durante la primera década de este siglo es posible observar nuevas formas de acción social vinculadas a la defensa del espacio local, el medioambiente y la cultura. Esto como consecuencia del incremento de conflictos entre los actores sociales que operan en los territorios, los que expresan antagonismo, controversias y posiciones opuestas sobre el uso y la gestión de los recursos presentes en un espacio territorial y la emergencia de visiones contrapuestas sobre lo que se entiende por desarrollo (Escobar, 2000, 2005; Melé, 2008; Gudynas, 2017). Las comunidades locales fundarían sus cuestionamientos en la valoración exclusivamente mercantilista de los recursos sostenida por el modelo extractivista y, asimismo, porque este acarrearía la pérdida de conocimientos y prácticas locales. Sin embargo, cabe destacar que estos conflictos más bien emergerían, en palabras de Folchi (2001), "cuando se tensiona la estabilidad histórica conseguida entre una comunidad y su hábitat" (p.91) y no necesariamente debido a preocupaciones de carácter ecológico.

Así, si antes las movilizaciones sociales en el país se vincularon al sistema de relaciones sociolaborales y al conflicto capital/trabajo, en la actualidad, más bien, se centran en la oposición capital/territorio, donde lo patrimonial se muestra como un recurso para resolver parte de las problemáticas, amenazas y conflictos a los que las poblaciones locales están siendo sometidas. En palabras de Rivera (2004), se estaría frente a un "proceso de resemantización de las reivindicaciones laborales-sindicales hacia las reivindicaciones étnico patrimoniales-territoriales" (p.10).

Las ciencias sociales han dado cuenta de esta clase de conflictos, apreciándose trabajos que abordan los efectos ambientales, socioculturales, económicos y legales de disputas que la mayoría de las veces se asocian a la llegada del capital a lugares que habían permanecido al margen de su acción. Entre estos destacan los conflictos generados por proyectos mineros de gran escala que, en el norte del país, han inaugurado nuevas formas de ocupación y control de los lugares en que

se implantan y las poblaciones que los habitan (Carrasco y Fernández, 2009; McPhee, 2010; Ossio, 2010; entre otros). Asimismo, en el área centro sur del país, en las regiones de Maule, Biobío y La Araucanía, el avance de la industria forestal ha afectado la estructura de la propiedad y limitado el acceso a recursos como el agua, imprescindibles para la continuidad de los cultivos tradicionales, convirtiéndose además en un agravante del conflicto mapuche al concentrar la propiedad de la tierra y reducir la biodiversidad de esos territorios (Araya, 2003; Torres-Salinas, et al., 2016; etc.). Algo similar sucede en Chiloé con los impactos de la pesca industrial y las actividades de crianza de especies acuáticas, principalmente salmones, en los ecosistemas marinos y la sustentabilidad de las actividades de pesca artesanal (Skewes et al., 2012, Morales y Tamayo, 2012; Barton y Román, 2016; entre otros). También se han abordado los problemas que se producen en las ciudades como consecuencia del avance del urbanismo flexible (Bulnes, 2012; López et al., 2015; etc.) y la ejecución de proyectos de infraestructura pública y de gestión de residuos, entre otros (Cooper y García, 2013).

Sin embargo, dentro de esa producción aún son escasos los trabajos que han abordado el rol que en esos escenarios está cumpliendo el patrimonio como mecanismo de apego al espacio local y dispositivo de producción de discursos que añaden valor a la naturaleza y la cultura de los lugares, así también como cohesionador y legitimador de la acción y la resistencia. Es decir, añadiéndole una dimensión política (p. e., Saborido, 2014; Lorca y Hufty, 2017).

Esta ponencia pretende justamente contribuir a la reflexión y comprensión de ese fenómeno asumiendo que la incardinación del concepto de patrimonio en los argumentos y las acciones emprendidas por distintos actores sociales durante las últimas décadas, sitúa la defensa del patrimonio y las dinámicas de patrimonialización en el centro de las relaciones contemporáneas de cooperación, conflicto y poder de muchos territorios. Esto porque la generación de discursos de valoración de la cultura y la naturaleza significa la emergencia de procesos eco-políticos que cuestionan el modelo de desarrollo vigente (Álvarez et al., 1998; Escobar, 2000, 2016; Bustos et al., 2015; etc.).

Ciertamente, la penetración y la acción del capital en muchos territorios del país han involucrado transformaciones sustanciales, por ejemplo, en el uso y las funciones de los recursos, el abandono de prácticas tradicionales y la especialización funcional de los espacios. La mayoría de esos cambios han sido rápidos y violentos y han implicado la emergencia de dinámicas territoriales extremadamente difíciles de prever y remediar por una institucionalidad pública que cuenta con normas reguladoras y métodos que se demuestran deficientes al momento de resolver las problemáticas que está imponiendo el modelo de desarrollo nacional (Velut y Poignant, 2011). Esto se traduce en que muchos territorios del país están siendo ordenados y proyectados por el capital bajo un sesgo puramente económico, generador de antagonismos y vínculos sociales poco saludables. De hecho, según Astorga y colaboradores (2017), Chile es uno de los países que registra mayor cantidad de conflictos socioambientales por número de habitantes en el mundo, información que es corroborada por el *Environmental Justice Atlas* de la Universidad Autónoma de Barcelona (2017).

Efectivamente, muchos de los grupos que se asumen perjudicados por procesos aparentemente destructivos de sus entornos y calidad de vida, además de poner en práctica el

repertorio clásico de la acción colectiva (Tilly, 1984) y la vía judicial para demostrar su oposición, están otorgando al patrimonio un papel destacado como estrategia de subversión (Lorca y Hufty, 2017). Es decir, para estudiar las dinámicas de patrimonialización en contextos de conflictos socioecológicos, el análisis debe dejar de centrarse en el objeto para privilegiar la función que adquiere un elemento o un conjunto patrimonial (Heinich, 2009).

Conclusiones

Se propone que el modelo económico vigente en el país está reforzando las funciones políticas del patrimonio en escenarios en que grupos locales enfrentan a actores que llegan a alterar, de forma real o percibida, su medio social y/o ambiental. En ese sentido, los denominados conflictos socio-ecológicos o de proximidad corresponderían a escenarios de producción de imágenes y representaciones valorizadas de los territorios y de las relaciones existentes en su interior.

En otras palabras, en estos escenarios el patrimonio estaría operando como vector de arraigo, identidad y memoria de territorios específicos. Es decir, representaría un medio de producción de discursos que ponen en valor los conocimientos, los usos y los significados vernáculos constituyéndose, además, en un poderoso catalizador de participación, organización y cohesión social. Al mismo tiempo, como apunta Hartog (2012), estos ejercicios de activación estarían concediendo estatus territorial a las áreas geográficas en los que se desarrollan, produciendo nuevos espacios físicos de acción social. De ese modo, se estarían configurando "políticas del lugar", entendidas "como el proceso que se desata cuando entran en conflicto conjuntos de actores sociales que buscan otorgar nuevos significados a las interpretaciones culturales dominantes o cuando desafían prácticas políticas dominantes" (Durán, 2008, p.67).

Referencias bibliográficas

- Aldunate, C. (2001). El factor ecológico: Las mil caras del pensamiento verde. Santiago: LOM.
- Álvarez, S., Dagnino, E. y Escobar. A. (eds.). (1998). *Cultures of Politics, Politics of Cultures. Re-Visioning Latin American Social Movements*. Oxford: Westview Press.
- Araya, J. (2003). Documento de trabajo: La invasión de las plantaciones forestales en Chile. Efectos de la actividad forestal en la población indígena mapuche. Santiago: Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales.
- Astorga, E., Carrillo, F., Folchi, M., García, B., Grez, B., McPhee, Sepúlveda, C. y Stein. H. (2017). Evaluación de los conflictos socio-ambientales de proyectos de gran tamaño con foco en agua y energía para el período 1998 al 2015. Santiago: Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo.
- **Barozet, E. (2011).** De la démobilisation au réinvestissement «local». Mouvements sociaux locaux et territoires au Chili. *Cahiers des Amériques Latines*, 66, 73-89.
- **Barton, J. y Román, Á. (2016).** Sustainable development? Salmon aquaculture and late modernity in the archipelago of Chiloé, Chile. *Island Studies Journal*, 11(2), 651-672.
- Bulnes, R. (2012). Un territorio que construye identidad en defensa de su patrimonio. El caso del barrio Yungay (Tesis para optar al grado de Maestría en Desarrollo Urbano). Universidad católica de Chile.
- Bustos, B., Prieto. M y Barton, J. (Comp.) (2015). *Ecología política en Chile: Naturaleza, propiedad, conocimiento y poder.* Santiago: Editorial Universitaria.
- Carrasco, A. y Fernández, E. (2009). Estrategias de resistencia indígena frente al desarrollo minero. La comunidad de Likantatay ante un posible traslado forzoso. *Estudios atacameños*, 38, 75-92.
- Claude, M. (1997). Una vez más la miseria ¿Es Chile un país sustentable?. Santiago de Chile: LOM.
- Cooper, D. y M. García (2013). Percepciones de impactos: Una mirada desde el concepto de capital. Estudio de caso: Proyecto Puntilla del viento. Valle de Aconcagua, V Región (Tesis para optar al título de antropólogo). Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- **Davallon, J. (2006).** *Le don du patrimoine: Une approche communicationnelle de la patrimonialisation.* Paris: Hermés Sciences-Lavoisier.
- **Durán, A. (2008).** Políticas de lugar en los movimientos sociales contemporáneos. *Diálogos Latinoamericanos*, 14, 57-75.
- Escobar, A. (2000). «El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿Globalización o postdesarrollo?" En Lander, E. (comp.). La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas (pp. 113-143). Buenos Aires: CLACSO.
- _____(2005). "El 'postdesarrollo' como concepto y práctica social". En Mato, D. (coord.). *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (pp. 17-31). Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- _____(2016). Sentipensar con la Tierra: Las Luchas Territoriales y la Dimensión Ontológica de las Epistemologías del Sur. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 11(1), 11 32.
- **François**, H., Hirczak, M. y Senil, N. (2006). Territoire et patrimoine: La co-construction d'une dynamique et de ses ressources. *Revue d'économie régionale et urbaine*, 5, 683-700.

- **Folchi, M. (2001).** Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. *Ecología Política*, 22, 79-100.
- Geert Van, F. y Roigé, X. (2017). "De los usos políticos del patrimonio". En van Geert, F. y Roigé, X. (coords.). Usos políticos del patrimonio cultural (pp. 9-26). Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.
- **Guha, R. (1997).** "The Environmentalism of the Poor". En Fox, R. y Starn, O. (eds.). *Between Resistance and Revolution*. New Brunswick: Rutgers University Press.
- **Gudynas, E. (2017).** Posdesarrollo como herramienta para el análisis crítico del desarrollo. *Estudios Críticos sobre el Desarrollo*, 7(12), 193-210.
- Hartog, F. (2012 [2003]). Régimes d'historicité. Présentisme et expériences du temps. Paris: Editions du Seuil.
- **Heinich, N. (2009).** *La fabrique du patrimoine. De la cathédrale à la petite cuillère.* Paris: Éditions de la Maison de Sciences de l'Homme.
- López, E., Gasic, I. y Meza, D. (2015). Actores sociales y políticos contestando un modelo de urbanismo pro-empresarial: El lado B de la renovación urbana de Santiago de Chile. Ponencia presentada en el XIII *Coloquio Internacional de Geocrítica: El control del espacio y los espacios de control*. Barcelona, 5-10 de mayo de 2014.
- Lorca, M. y M. Hufty (2017). El patrimonio como forma de resistencia a la gran minería. El caso del Huasco Alto, Chile. *Revista Intersecciones en Antropología*, 18, 31-42.
- Martínez Alier, J. (2004). El ecologismo de los pobres. Conflicto ambientales y lenguajes de valoración. Barcelona: Editorial Icaria.
- McPhee, B. (2010.) Conflictos ambientales y respuestas sociales: El caso de reetnificación de la comunidad de Quillagua. *Revista Mad*, 22, 42-55.
- **Melé, P. (2008).** Conflits et controverses : De nouvelles scènes de production territoriale ? En Séchet, R, Garat, I. y Zeneidi, D. (dir.). *Espaces en transaction* (pp. 239-250). Rennes: Presses universitaires de Rennes.
- _____(2009). Identifier un régime de territorialité réflexive. En Vanier, M. (dir.) *Territoires, territorialité, territorialisation. Controverses et perspectives* (pp. 45-55). Rennes: Presses universitaires de Rennes.
- _____(2013). Conflit d'usage. En Casillo, I., Barbier, R., Blondiaux, L., Chateauraynaud, F., Fourniau, J-M., Lefebvre, R., Neveu, C. y Salles, D. (dir.). *Dictionnaire critique et interdisciplinaire de la participation*. Paris: GIS Démocratie et Participation.
- **Merlinsky, G. (comp.) (2013).** *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Buenos Aires: Fundación CICCUS.
- _____(comp.) (2016). Cartografías del conflicto ambiental en Argentina 2. Buenos Aires: Fundación CICCUS.
- Morales, R. y Tamayo, M. (eds.) (2012). Racionalidades en pugna. Pueblos indígenas originarios y empresas: Ambientes, economías y culturas. Valdivia: Serindigena Ediciones – Ediciones Universidad Austral de Chile.
- **Ossio, J. (2010).** Encuentros y desencuentros entre mundos distintos: Minería y poblaciones rurales. *Anthropologica*, 28 (28-1), 311-330.

- Padilla, C. (ed.) (2000). El pecado de la participación ciudadana. Conflictos ambientales en Chile. Santiago: Observatorio Latinoamericano de conflictos ambientales.
- Padilla, C. y San Martín, C. (1994). *Conflictos Ambientales. Una oportunidad para la Democracia.* Santiago: Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales.
- Pleyers, G. (2011). Le réinvestissement de l'espace local par les mouvements mexicains: Refuge après les impasses politiques ou creuset d'une nouvelle culture politique?. *Cahiers des Amériques Latine,s* 66(1), 39-55.
- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. Cuadernos de Antropología Social, 21, 17-35.
- **Rivera, F. (2004).** Antiflexibilización con identidad/alteridad. La cuestión étnica atacameña contemporánea y su contexto neoliberal-flexible. *Revista de Antropología Experimental*, 4, 1-17.
- **Saborido**, M. A. (2014). *Patrimonio y ciudadanía. Movimientos ciudadanos en defensa del patrimonio en los barrios y territorios* (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla.
- San Martín, P. (1997). *Conflictos Ambientales en Chile.* Santiago: Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales.
- Skewes, J. C.; Alvares, R. y Navarro, M. (2012). Usos consuetudinarios, conflictos actuales y conservación en el borde costero de Chiloé insular. *Magallania*, 40(1), 109-125.
- **Tilly, C. (1984).** Les origines du répertoire de l'action collective contemporaine en France et en Grande-Bretagne. *Vingtième siècle. Revue d'histoire*, 4, 89-108.
- Torres-Salinas, R., Azocar, G., Carrasco, N., Zambrano-Bigiarini, M., Costa, T. Bolin, B. (2016). Desarrollo forestal, escasez hídrica y la protesta social mapuche por la justicia ambiental en Chile. *Ambiente & Sociedade*, XIX(1), 121-146. Universidad Autónoma de Barcelona (coord.) Environmental Justice Atlas. https://ejatlas.org/
- **Velut, S. y Poignant, A. (2011).** Un cycle de politiques environnementales. *Cahiers des Amériques Latines*, 68, 125-141.